



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.**

**SESIÓN NÚMERO MDM/CAEAyCS/A12/2023**

En la Ciudad de Doctor Mora, Guanajuato en fecha 13 de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 14:15 horas (Dos de la tarde con quince minutos), en el salón de cabildo de Presidencia Municipal; ubicada en Palacio Municipal s/n, colonia centro; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para Estado de Guanajuato; artículos 1, 2 fracción I; 4 fracción II, III y demás relacionados con el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato; así como los artículos 1, 2, fracción IV, 4 fracción IV, 6 fracciones V, 48 fracción I inciso d) y demás relativos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Ayuntamiento Constitucional de este municipio, se procede al pase de lista.

Regidor, C. Julio César Ríos Salgado.- Presidente. Presente -----

Regidora, Profa. María Cristina Basaldúa Jiménez.- Secretaria. Presente -----

Representante de la Administración, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo. Presente -----

Tesorera Municipal, C. P. María Zuleyma Velázquez Ruiz. Presente-----

Regidora, C. Ma. Magdalena Montoya Salinas.- Vocal. Presente -----

Regidora, C. Rocio Juárez Molinero.- Vocal. Presente -----

Regidor, C. Javier Flores Alvarado.- Vocal. Presente -----

Regidor, TMA. José Froylán Velázquez Ramírez.- Vocal. Presente -----

Regidor, Lic. Alejandro Rodríguez González.- Vocal. Presente -----

Como órgano de Control Interno, con derecho a voz, pero sin derecho a voto:

Contralor Municipal, L.A.E. Everardo Cárdenas Jiménez. Presente-----

Fue convocado como invitado a esta sesión, con derecho a voz, sin derecho a voto:

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*  
 JF  
 Rocio Juárez Molinero  
 Rocio Juárez Molinero  
 Rocio Juárez Molinero





Lo anterior se desprende que existe quórum legal, al encontrarse la totalidad de los integrantes de este comité y por lo tanto, se reputarán como válidos los acuerdos y dictámenes que se tomen en la presente sesión; lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 10, 12, 13, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamiento y Contrataciones de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato; dándose así, por agotado el primer punto del orden del día.

Acto seguido, se desahoga el segundo punto, consistente en lectura y en su caso, aprobación del orden del día, tomando la palabra el Presidente del Comité dando lectura y proponiendo, el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso Adjudicación para la Contratación de Póliza de Seguros de Vida del personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que solicita la Dirección antes mencionada, mediante el oficio: DGSPyTM/675/2023 de fecha 06 de Julio del 2023.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Una vez terminada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día siendo **aprobada por unanimidad de los presentes.**

Se procede al desahogo del tercer punto del orden día, consiste en Análisis y en su caso Adjudicación para la Contratación de Póliza de Seguros de Vida del personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que solicita la Dirección antes mencionada, mediante el oficio: DGSPyTM/675/2023 de fecha 06 de Julio del 2023.

EL C. Julio César Ríos Salgado, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, hace mención que fue recibido el Oficio: DGSPyTM/675/2023 de fecha 06 de Julio del 2023. Suscrito por el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y autorizado por el Alcalde Municipal, solicitando la contratación de póliza seguros de vida del personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Por lo que, al estar presente se le concede el uso de la voz al director quien hace mención que:

Derivado de los derechos del cuerpo operativo que integran esta dirección de seguridad pública y tránsito municipal, de acuerdo al artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interior de Policía Municipal de Doctor Mora, Guanajuato., es necesario realizar la renovación de los seguros de vida para todo el personal que integra esta corporación Policial,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JF' and several illegible signatures.

Handwritten mark on the left margin, possibly a checkmark or signature.





H. Ayuntamiento 2021-2024  
DOCTOR MORA



Considerando las funciones que desempeña y que se estipulan en el reglamento Interior de la Policía Municipal de Doctor Mora, Guanajuato., en sus artículos 3, 7, 17, 25, 33, 34 y 46, generando un riesgo constante y latente, día a día en el cumplimiento de su deber., el artículo 59-1 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y el artículo 10 fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato.

El seguro de vida proporciona seguridad y protección para todo el personal que labora en esta dirección siendo los siguientes:

NUM	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUESTO
1	ACOSTA	BAEZA	JOSE CARMEN	COMANDANTE
2	ALVARADO	RIVERA	LUIS ANTONIO	O. Operativo
3	BAEZA	BAEZA	JAIME	O. Operativo
4	BASALDUA	RESENDIZ	GERMAN	O. Operativo
5	CAMPOS	HERNANDEZ	JOSE DANIEL	COMANDANTE
6	CARRILLO	ESPINOSA	FERNANDO	O. OPERATIVO
7	DORADO	LICEA	ISRAEL	O. Operativo
8	ESTRADA	COPADO	J. DOLORES	O. Operativo
9	ESTRADA	VAZQUEZ	LUIS ÁNGEL	O. Operativo
10	FIGUEROA	BERRONES	DANIEL	O. OPERATIVO
11	GALVAN	GONZALEZ	IVAN	O. OPERATIVO
12	GONZALEZ	GARCIA	J. SALOME	O. Operativo
13	GONZALEZ	RAMIREZ	LETICIA	O. Operativo
14	HERNANDEZ	AGUILAR	JOSE GUADALUPE	SUBDIRECTOR
15	HERNANDEZ	JUAREZ	MARIA CAROLINA	O. OPERATIVO
16	JIMENEZ	REYES	RUTILA	O. Operativo
17	JIMENEZ	SALINAS	JOSE GUADALUPE	O. Operativo
18	LIMON	MARES	MIGUEL	O. Operativo
19	LUGO	DUARTE	YOLANDA ESPERANZA	O. Operativo
20	MAGAÑA	GARCÍA	JUAN CARLOS	O. Operativo
21	MARTINEZ	GARCIA	ESEQUIEL	O. Operativo
22	MARTINEZ		JUAN MARIO	O. Operativo
23	MARTINEZ	ZUÑIGA	ANA MARIA YAQUELIN	O. Operativo
24	MENDIETA	GARCIA	JOSAFAT	O. Operativo
25	MENDIETA	GARCIA	RAMON	O. Operativo
26	MENDOZA	CABALLERO	CESAR FLORNCIO	O. Operativo.

3

(A)

JF

*[Handwritten signature]*

Rocio Cat. *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



H. Ayuntamiento 2021-  
DOCTOR MORA



27	MUÑOZ	LOYOLA	ANA MARIA	O. Operativo.
28	ORDUÑA	PICHARDO	ANTONIO	O. Operativo
29	PEREZ	PICHARDO	MARIA DE LA LUZ	O. Operativo
30	RAMIREZ	MEJIA	ANTONIO	O. Operativo.
31	RESENDIZ	ARVIZU	DULCE ROSARIO	O. Operativo
32	RESENDIZ	GALVAN	MIRIANT ITZELTH	O. Operativo
33	RESENDIZ	PEREZ	SERGIO DIEGO	O. Operativo
34	RESENDIZ	SALINAS	MARIA DE LOS ANGELES	O. Operativo.
35	RESENDIZ	SANCHEZ	EDGAR	O. Operativo.
36	REYES	MENDIETA	BRIAN	O. Operativo.
37	RICO	SUÁREZ	JESUS	O. Operativo.
38	RIOS	SANCHEZ	ANA LIDIA	O. Operativo.
39	RIVERA	SUAREZ	MARIA DEL ROSARIO	O. Operativo.
40	RODRIGUEZ	JUAREZ	MARIA MONICA	JUEZ CALIFICADOR
41	RODRIGUEZ	RAMIREZ	RODOLFO	O. Operativo.
42	RODRIGUEZ	SALINAS	FERMIN	O. Operativo.
43	ROJO	RESENDIZ	ALFREDO	O. Operativo.
44	SACHIÑAS	JIMENEZ	FRANCISCO	O. Operativo.
45	SOLANO	IBAÑEZ	SHERLIN ESTEFANI	O. OPERATIVO
46	SUAREZ	TELLEZ	ALFONSO	DIRECTOR DE S. P.
47	SUAREZ	VILCHIS	ANA GRACIELA	O. Operativo.
48	TREJO	MENDIETA	JOSE ALFREDO	O. Operativo.
49	URIVE	MATA	JUAN LUIS	O. Operativo
50	VARGAS	VAZQUEZ	DIANA GRISELL	JUEZ CALIFICADOR
51	VARGAS	LEDESMA	ROCIO MONSRAT	O. Operativo.
52	ZARAZUA	PICHARDO	ISAIAS	O. Operativo.
53	ZUÑIGA	VALENCIA	JORGE	O. Operativo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JF

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Rocio  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto seguido, el Presidente del Comité le pregunta a la Tesorera Municipal, manifieste si existe suficiencia presupuestal para esta adquisición antes descrita a lo que la Tesorera Municipal María Zuleyma Velázquez Ruiz describe que existe la partidas **2523822100-31111-28-1441 Seguros** con un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) de ramo 33 FORTAMUN





H. Ayuntamiento 2021-2024  
DOCTOR MORA



Una vez habiendo sido expuesta la suficiencia presupuestal se da entrada a las siguientes cotizaciones con la respectiva rubrica de todos los integrantes del Comité así como del Órgano Interno de Control, de conformidad con de artículo 25 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, el proveedor que sea elegido deberá estar registrado o registrarse en el portal de registro de manifiesto de particulares de la secretaria ejecutiva del sistema estatal anticorrupción.

- SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.
- SEGUROS EL POTOSI
- THONA SEGUROS S.A DE C.V

### ANÁLISIS TÉCNICO

ANÁLISIS TÉCNICO	SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI	THONA SEGUROS S.A DE C.V
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De lo anterior se desprende que las tres cotizaciones cumplen con las especificaciones técnicas; ya que por tratarse de póliza seguros de vida, se cumple con lo requerido; por lo tanto, son susceptibles de analizar en cuanto a oferta económica.

Se procede a analizar cada una de las propuestas económicas para verificar si se ajustan al techo presupuestal proporcionado por la Tesorería Municipal, de los que resultó lo siguiente:

### ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

CONCEPTO		SEGUROS ARGOS S.A DE C.V	SEGUROS EL POTOSI	THONA SEGUROS S.A DE C.V
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE 53 ELEMENTOS	PRIMA TOTAL	\$378,728.94	\$339,784.99	\$287,989.54
	GASTOS DE EXPEDICION	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
	TOTAL	\$378,728.94	\$340,784.99	\$288,989.54

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JF', 'Rocio', and others.]*





H. Ayuntamiento 2021-2024  
DOCTOR MORA



vez hechos los análisis, se desprende que de las propuestas entregadas el precio más bajo y se ajusta al techo presupuestal existente, es el ofertado por **THONA SEGUROS S.A DE C.V** representada legalmente por **LUIS ENRIQUE SANCHEZ TAPIA**, por lo que en estos momentos el presidente del comité de adquisiciones, somete a votación a los integrantes la propuesta con la mejor oferta económica, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes. El siguiente dictamen con fundamento en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023 en su artículo 74 y del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, en sus artículos 1, 4 y 5.

### DICTAMEN

**PRIMERO.**-ESTE COMITÉ DETERMINA PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES, EL CUAL SE REGISTRA BAJO EL NÚMERO **MDM/CAEAyCS/A12/C33/2023**, CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 73 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO EL ARTICULO 4 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.-----

**SEGUNDO.** -ESTE PROCEDIMIENTO ES FACTIBLE TODA VEZ QUE EXISTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DENTRO DE LAS PARTIDA **2523822100-31111-28-1441 SEGUROS** CON UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) DE RAMO 33 FORTAMUN.-----

**TERCERO.** - POR LO ANTES REFERIDO RESULTA PROCEDENTE REALIZAR LA CONTRATACIÓN CON **THONA SEGUROS S.A DE C.V** REPRESENTADA LEGALMENTE POR **LUIS ENRIQUE SANCHEZ TAPIA** RELATIVA A LA ADJUDICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE **53 PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA, POR UN MONTO DE \$288,989.54 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N) INCLUYE IVA.** FUE APROBADA POR SER QUIEN OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA EL MUNICIPIO. POR LO TANTO LA CONTRATACION CONSTA DE LO SIGUIENTE:

ASEGURADOS	COBERTURA	PRIMA NETA POR COBERTURA
	Fallecimiento	\$210,493.90

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





H. Ayuntamiento 2021-2024  
DOCTOR MORA



POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE 53 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	Indemnización por muerte accidental y perdida de miembros	\$19,441.44
	Pago anticipado S.A. por invalidez total y permanente.	\$40,704.06
	Exención de pago de primas por invalidez total o permanente.	\$17,360.14
	<b>Prima Neta Total</b>	<b>\$287,989.54</b>
	<b>Gastos Por Expedición</b>	<b>\$1,000.00</b>
	<b>Prima Total Del Periodo</b>	<b>\$288,989.54</b>

**CUARTO.-** CON REFERENCIA AL PAGO DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DE 53 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA SE ACUERDA REALIZAR EL PAGO DEL 100% CON CHEQUE O TRANSFERENCIA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y CONTRA ENTREGA DE LAS POLIZAS Y A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y UNA VEZ CUMPLIDA CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

**Se Procede al desahogo del cuarto Punto del orden del día, consiste en:**

**Asuntos generales**

En uso de la palabra al Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato; el C. Julio César Ríos Salgado, informa que no existen asuntos generales, por lo que se encuentran agotados todos los puntos del orden del día, de lo anterior que se declara formalmente cerrada la sesión y como válidos los acuerdos tomados en ella siendo las 15:00 hrs. (Tres de la tarde) de la misma fecha de su inicio.

Se levanta la presente en los términos expresos firmada al calce y margen de los asistentes, ante la asistencia de la Secretaria del Comité Profa. María Cristina Basaldúa Jiménez.-  
CONSTE.-----

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JF' and 'Rocio']*



*[Signature]*  
Regidor C. Julio Cesar Ríos Salgado  
Presidente

*[Signature]*  
Regidora Profa. María Cristina Basaldúa Jiménez  
Secretaria

*[Signature]*  
C.P. María Zuleyma Velázquez Ruiz  
Tesorera Municipal

*[Signature]*  
Pte. TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo  
Representante de la Administración

*[Signature]*  
Regidora C. Ma. Magdalena Montoya Salinas  
Vocal

*Rocio*  
Regidora C. Rocio Juárez Molinero  
Vocal

*Javier Flores A*  
Regidor C. Javier Flores Alvarado  
Vocal

*Froylán Velázquez R*  
Regidor TAM. José Froylán Velázquez Ramírez  
Vocal

*[Signature]*  
Regidor Lic. Alejandro Rodríguez González  
Vocal